

1089/19



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 2019.-

Visto lo solicitado por la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los Derechos Humanos -"Circuito Camps, Comisaría 5° -Pozo de Banfield", "Pozo de Arana", "Pozo de Quilmes", "La Cacha", "Puesto Vasco", "Almeida-Crous", entre otras- y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/1564/2019),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3985/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Ignacio MELILLO ROJAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal, con el fin de ser asignado a la tramitación de las causas que se mencionan precedentemente.

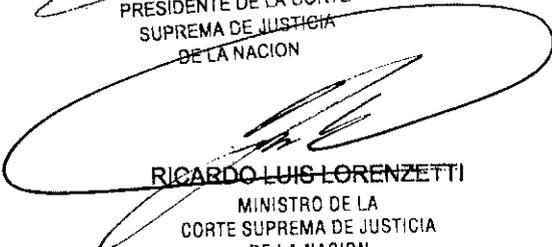
2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION